



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

RELIGIÓN

CATÓLICA
TERCER CICLO

USUARIO



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE RELIGIÓN

CATÓLICA. A. Descripción del equipo de ciclo.

B. Marco legislativo.

C. Introducción: conceptualización y características del área, relación con el Plan de centro.

D. Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada ciclo, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.

E. La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas. F. La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo. G.

La metodología que se va a aplicar.

H. Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

I. Evaluación Inicial.

J. Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

K. Las medidas de atención a la diversidad.

L. Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.

M. Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los equipos de ciclo.

N. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

Ñ. Evaluación de la Programación didáctica.

TERCER CICLO

A. Descripción del equipo de ciclo.

Los equipos de ciclo son órganos de coordinación docente, integrados por los maestros y maestras que imparten docencia en el ciclo. El profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, de las áreas de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en el Anexo II, de la Orden del desarrollo del Decreto de Educación Primaria mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.

El tercer ciclo de Educación Primaria está compuesto por:

Sergio J. Jiménez Carrillo, tutor de 6º de primaria, que imparte las áreas de matemáticas, conocimiento del medio y educación artística en ese curso. Al ser el especialista de música imparte este área en toda la Primaria. José Feliciano Moro Carrasco, tutor de 5º de Primaria. Rebeca González Cecilio, maestra especialista de inglés, imparte inglés en 5º y 6º. Manuel Rubio Serena que imparte francés a 5º y 6º y lengua a 6º curso. Inés Carballes Tena, profesora de refuerzo de la Competencia Matemática. Además de estos docentes, pertenecen al equipo docente de 5º y 6º la maestra de Religión (Esperanza Navarro Barroso/ María Cruzado Zarza (sustituta)), Lucía Díez González (sustituta de Mª del Carmen Valero Alonso) imparte el área transversal a los alumnos/as exentos de francés de 6º de Primaria y realiza apoyos en el aula en 5º, Gonzalo Rangel Morales, profesor de refuerzo de la Competencia Lectora, el maestro de EF (Domingo Núñez Marín), la maestra de PT (Mª Josefa Barroso Muñoz), la especialista de AL (Cristina Lorena Rodríguez Gutiérrez), y el maestro José Antonio Marín Díaz, que realizan apoyos en el aula de 5º.

B. Marco Legislativo.

Para la elaboración de esta programación de ciclo los referentes normativos son los siguientes:

- C. LOMLOE: Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- D. LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (BOJA 252/2007)
- E. REAL DECRETO 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE 02-03-2022).
- F. DECRETO 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-2023).
- G. ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas (BOJA 02-06-2023). Anexo I. Anexo II. Anexo III. Anexo IV. Anexo V. Anexo VI.
- H. Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- I. Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas ASPECTOS GENERALES infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- J. Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- K. INSTRUCCIONES de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación

Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

L. Circular de 25 de julio de 2023 de la secretaría general de desarrollo educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

C. Introducción: conceptualización y características del área, relación con el Plan de centro.

CONCEPTUALIZACIÓN:

La enseñanza de la Religión Católica se propone como área curricular de oferta obligatoria para los centros escolares y de libre elección para las familias. Forma parte de la propuesta educativa necesaria para el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado.

FINALIDAD:

El área de Religión Católica tiene las siguientes finalidades:

Favorecer el proceso educativo del alumnado, contribuyendo a su formación integral y al pleno desarrollo de su personalidad.

Proponer, específicamente, y contribuir a la autonomía personal y al proyecto vital, con libertad y responsabilidad, en diálogo con la antropología cristiana.

Responder a la necesidad de comprender y mejorar nuestra tradición cultural, sus expresiones y significado, en contextos plurales y diversos.

Complementar la necesaria educación en valores humanos y cristianos que orienta el despliegue de una identidad personal autónoma y asertiva y a su inserción en los entornos comunitarios de pertenencia.

CARACTERÍSTICAS:

El área de Religión Católica en la escuela se caracteriza por sus contribuciones educativas planteadas en línea con los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, también con las competencias clave. Con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso formativo del alumnado, si así lo han elegido sus familias: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal; a aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida y forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

El currículo del área de Religión Católica es resultado de un fecundo diálogo de la Teología, fuente epistemológica que proporciona los saberes básicos esenciales para una formación integral en la escuela inspirada en la visión cristiana de la vida, con otras fuentes curriculares, especialmente la psicopedagógica, que orientan el

necesario proceso educativo en la Educación Primaria. El diseño curricular del área de Religión Católica ha tenido en cuenta el contexto global que está viviendo la educación en las primeras décadas del siglo XXI: ha dialogado con el marco europeo de educación en sus competencias clave de 2018 y quiere integrarse en su horizonte de 2025, se ha dejado interpelar por la sensibilidad de los objetivos de desarrollo sostenible y la ciudadanía global e intercultural, y ha tenido en cuenta la oportunidad de reimaginar los futuros de la educación priorizando el aprender a ser y a vivir con otros. A la vez, se ha dejado afectar por los compromisos del Pacto Educativo Global, promovido por la Iglesia católica, que subraya la centralidad de la persona en los procesos educativos, la escucha de las nuevas generaciones, la acogida de todas las realidades personales y culturales, la promoción de la mujer, la responsabilidad de la familia, la educación para una nueva política y economía y el cuidado de la casa común. Especialmente, el currículo de Religión Católica se abre a las iniciativas eclesiales de la Misión 4.7, sobre la ecología integral, y del Alto Comisionado para la Fraternidad Humana conformado por diversas religiones para construir la casa común y la paz mundial. De esta manera, la enseñanza de la religión católica, manteniendo su peculiaridad y la esencia del diálogo fe-cultura y fe-razón que la ha caracterizado en la democracia, acoge los signos de los tiempos y responde a los desafíos de la educación en este siglo XXI.

D. Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada ciclo, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.

Definiciones:

- a) Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- b) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- c) Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- d) Secuenciación temporal, hace referencia a la distribución de los elementos curriculares en el tiempo.
- e) Concreción curricular: la concreción curricular consiste en determinar el diseño final del currículo, implica todas aquellas decisiones que van adaptándose y configurando el currículo a la situación concreta de un centro educativo, desde el currículo establecido por la norma, hasta la puesta en práctica del mismo en el aula. Este desarrollo toma como referencia el currículo establecido en la norma y finaliza con la puesta en práctica del mismo en el aula. Es la relación de elementos curriculares que se manejan en una unidad de programación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía	1.1 Identificar los principios y virtudes que promueven y respetan la dignidad de todas las personas, reflexionando sobre experiencias personales y de aula, desarrollando autonomía, juicio crítico y responsabilidad. 1.2 Expresar con autonomía a través de diversos lenguajes comunicativos la identidad personal reconociendo, desde la visión cristiana, la singularidad de todas las personas, desarrollando empatía y valorando la pluralidad.	– La dignidad humana, la igualdad y la diferencia entre las personas. – Los derechos humanos en diálogo con la visión cristiana. – La responsabilidad personal y social desde el punto de vista cristiano. – Valoración de la dimensión espiritual y religiosa en uno mismo y en los demás.
2. Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.	2.1 Promover actitudes que impulsen la mejora de la convivencia y el cuidado del planeta, conociendo y aplicando algunos principios de la ética cristiana, plasmando sus conclusiones en diferentes soportes. 2.2 Participar en acciones solidarias y de servicio a la comunidad, reconociendo aquellos grupos sociales más vulnerables, teniendo en cuenta cómo Jesucristo cambió su realidad y las consecuencias que ello ha tenido para la historia de la humanidad.	– Situaciones vitales que plantean preguntas existenciales o morales para la persona. – La influencia de las acciones individuales en la transformación social a la luz de la ética cristiana. – El mandamiento del amor como raíz de la ética cristiana y compromiso con el bien común. – Análisis de situaciones cercanas de vulnerabilidad y diseño de propuestas transformadoras aplicando los principios de la ética cristiana. – Pensamiento crítico y ético para la convivencia democrática. – Aprecio del diálogo intercultural e interreligioso para una convivencia pacífica y democrática.

3. Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.	3.1 Reflexionar sobre algunos principios generales de la ética cristiana, conociendo su realización en biografías significativas y movimientos sociales, descubriendo cómo pueden ser puestos en práctica en nuestros entornos sociales cercanos y virtuales. 3.2 Cooperar activamente en la construcción de una convivencia pacífica y democrática reconociendo, en iniciativas y proyectos eclesiales, aquellos valores morales que promueven el bien común.	- Reflexión y análisis sobre las experiencias religiosas narradas en diversos relatos bíblicos o recogidas en biografías significativas. - Obras de arte, composiciones musicales, y construcciones arquitectónicas representativas del cristianismo, comparadas con las de otras culturas y religiones. - Compromiso y transformación social en la acción de la Iglesia. – La responsabilidad y el respeto en el uso de los medios de comunicación y las redes sociales.
---	---	--

4. Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.	4.1 Comprender y valorar cómo el patrimonio religioso cristiano contribuye a la construcción de la identidad de las personas y de los pueblos, e inspira la expresión de la propia vivencia personal y social a través de diversos lenguajes. 4.2 Reconocer y apreciar, desde la propia identidad cultural, la pluralidad de tradiciones y expresiones presentes en el contexto social, promoviendo el respeto y el conocimiento mutuo que favorece el encuentro y el diálogo intercultural.	– Ritos, tradiciones y fiestas de diversas religiones en torno al nacimiento, el matrimonio y la muerte, explicitando la aportación del cristianismo. – La preferencia de Jesucristo por las personas marginadas. – Expresión, en diversos lenguajes de la propia vivencia personal, en torno a las festividades, tradiciones y celebraciones religiosas.
5. Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas	5.1 Asumir el desarrollo de la interioridad como uno de los elementos fundamentales en la construcción del propio sistema de valores y creencias, mediante el análisis y la reflexión de textos bíblicos y de otras tradiciones religiosas. 5.2 Valorar la experiencia religiosa como desarrollo personal y social de la dimensión espiritual, interpretando y respetando lo religioso en la pluralidad de culturas y promoviendo el diálogo interreligioso.	– Establecimiento de un primer diálogo fe y ciencia, desde el respeto, la curiosidad y la escucha. - La pasión, muerte y resurrección de Jesús y la celebración de la Pascua en la Iglesia. – Valores propios del Evangelio: las bienaventuranzas y el Reino de Dios. – La visión cristiana de la interdependencia, eco dependencia e interrelación.
6. Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.	6.1 Comprender las consecuencias éticas y morales, personales y sociales, del mensaje de Jesucristo para la construcción del propio sistema de valores y creencias y para la promoción del bien común. 6.2 Conocer el Credo de la fe cristiana, poniéndolo en diálogo con otras áreas de conocimiento científico y cultural y con otras religiones.	– El Credo de la Iglesia Católica. – La vida cristiana y la celebración de los sacramentos. – María, modelo de creyente. – Reconocimiento del papel de las mujeres en la Biblia y en la historia de la Iglesia.

E. La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias específicas.

Definiciones:

a) Perfil competencial de la Etapa de Educación Primaria: Guía que define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la Educación Primaria e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la etapa.

b) Perfil competencial de cada ciclo: la guía que identifica y define las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar cada uno de los ciclos e introduce los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al término de los mismos.

c) Competencias clave: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al Sistema Educativo

español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

d) Objetivos de la etapa: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

El currículo que desarrolla la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la concreción del mismo que los centros docentes realicen en sus Proyectos educativos, tendrán como referente el Perfil competencial al término de cada ciclo y el Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos de la etapa está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil competencial. Dichas competencias son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

Descriptores operativos de las competencias clave en Educación Primaria: En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área o ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda extraer el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar cada uno de los ciclos de la etapa, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre los tres ciclos que componen la etapa. Se presentan a continuación los descriptores del 3er ciclo de Educación Primaria, tomando como referente el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica:

COMPETENCIA A MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)	COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)	COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)	COMPETENCIA DIGITAL (CD)

STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.		CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.		CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)	COMPETENCIA EMPRENDEDOR A (CE)	COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)	COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.

CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.		CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.
		CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	

F. La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal

al currículo.

Los **temas transversales** dentro del currículo son un conjunto de contenidos de enseñanza esencialmente actitudinales que se trabajan desde **infantil**.

Los contenidos transversales, como su nombre indica, son contenidos de enseñanza y de aprendizaje que no hacen referencia, directa o exclusiva, a ningún área curricular concreta, ni a ninguna edad o etapa educativa en particular, sino que afectan a todas las áreas y deben ser desarrollados a lo largo de toda la escolaridad; de ahí su carácter transversal. Es decir, estos temas o problemas sociales no suponen nuevos contenidos desde el punto de vista curricular, sino que gran parte de sus contenidos ya están recogidos en las diferentes áreas.

Los temas transversales son los siguientes:

- Educación Vial.
- Educación para la cultura de paz.
- Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos.
- Educación Medioambiental.
- Educación para la Salud.
- Educación para el Consumidor.
- Educación Sexual.
- Educación Moral y Cívica.

Otros temas de los llamados transversales, se encuentran formulados como principios pedagógicos. Dichos principios están recogidos en el artículo 6 del decreto 100/2023, de 9 de mayo *por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía*.

Estos temas transversales o principios pedagógicos se desarrollarán integrados en las áreas de E. Primaria y de forma transversal currículum; además, a través de los planes y proyectos que se realizan en el Centro de forma conjunta, como son: Plan de Igualdad, Escuela Espacio de Paz, Biblioteca y Vida saludable. Estos planes están recogidos en un proyecto revisable y evaluable en cada curso que se encuentra incluido en el Proyecto Educativo. Se llevan a cabo a través de la coordinación de las coordinadoras de dichos planes y que se ejecutan durante todo el curso, introduciéndose de forma transversal y siempre con unos objetivos comunes para todo el alumnado del Centro. Aunque sólo están recogidos cuatro planes, realmente se trabajan todos los principios pedagógicos recogidos en el decreto 101/2023 del 9 de mayo.

También, con la celebración de efemérides, actividades complementarias y extraescolares, estamos dando respuesta a todo el conjunto de temas transversales y principios pedagógicos.

De forma especial, se trabajan la Igualdad de Género y Escuela Espacio de Paz. Estos dos planes, a su vez, están dentro del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y Convivencia Plus.

La forma de llevarlos a cabo es, a través, de actividades lúdicas, atractivas y que tengan un sentido y un objetivo común para todos. Se comentan y trabajan previamente a la realización de cualquier actividad siendo así, más motivantes y, posteriormente, su disfrute es altamente gratificante tanto para el alumnado como el profesorado.

Comentar que, con la realización diaria de las diferentes actividades llevadas a cabo en el aula, estamos introduciendo constantemente los principios pedagógicos que recoge el Decreto.

Por tanto, constantemente y a diario, se están trabajando directa o indirectamente todo lo dicho anteriormente quedando así recogido en nuestra Propuesta Pedagógica.

G. La metodología que se va a aplicar.

A lo largo de esta etapa, con las propuestas metodológicas y los aprendizajes del área de Religión Católica, inspirados en la visión cristiana de la vida, se enriquece el proceso de desarrollo personal y social de los niños y niñas: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad; se desarrollan aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social; y se inician a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida, y forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos y todas(DUA), fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia a los fines de esta etapa.

Las orientaciones metodológicas del área de Religión Católica son el conjunto de estrategias, recursos, acciones y situaciones de aprendizaje organizadas y planificadas por el profesor o profesora, o por el equipo docente, para posibilitar el aprendizaje del alumnado y la adquisición de las competencias específicas previstas en esta etapa. Estas orientaciones comparten los planteamientos didácticos propios de estas edades, de las otras áreas y las situaciones de aprendizaje que se proponen para el conjunto de la Educación Infantil. Su programación didáctica se concretará en el ejercicio de la autonomía de los centros escolares y constituye una oportunidad para incorporar las realidades más cercanas del contexto a la vez que se armoniza con el proyecto educativo. Este currículo facilita su programación didáctica como área curricular específica en el segundo ciclo de la etapa y ofrece la oportunidad de plantearse en proyectos compartidos con otras áreas o ámbitos curriculares más globalizados.

Los planteamientos metodológicos de este área se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y

otros métodos didácticos; en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, basadas en la experimentación; en el cuidado del desarrollo afectivo y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todo el alumnado, para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo o ampliación flexibilizando los procesos y garantizando la inclusión de todo el alumnado.

Atención personalizada

El currículo del área de Religión Católica, también en sus orientaciones metodológicas, apuesta por una educación personalizada, que pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos. Esto exige acompañar a cada alumno y alumna teniendo en cuenta su personalidad y su propio ritmo de aprendizaje, acoger y cuidar su experiencia personal, familiar y social, respetar su autonomía y libertad, promoviendo los vínculos con los demás para crecer individual y comunitariamente. Con la atención personalizada se favorece el compromiso y la implicación de los niños y niñas en su proceso de experiencia y conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada. En concreto, el área de Religión Católica atiende y acompaña el desarrollo de la interioridad, la espiritualidad y la experiencia religiosa del alumnado. Entre otros recursos para este aprendizaje con valor personal, se pueden utilizar en el aula dinámicas de educación emocional y comunicación empática.

Trabajo individual y cooperativo.

Las propuestas metodológicas del área de Religión Católica deberán favorecer experiencias de aprendizaje de atención individualizada y trabajo cooperativo, en grupo pequeño o con todo el grupo clase, para enriquecer los procesos afectivos y cognitivos con la participación activa del alumnado en la toma de decisiones, favoreciendo el sentido de responsabilidad y pertenencia; de esta manera se incrementa la motivación y el compromiso con su aprendizaje. Por ello, junto a la atención personal y las orientaciones del profesorado, se propone la realización de tareas y acciones en grupos heterogéneos promoviendo la colaboración, no la competitividad, para desarrollar hábitos de trabajo en equipo en el aula que anticipan la vida en entornos diversos. Este aprendizaje cooperativo contribuye a motivar y mantener la atención del alumnado y desarrolla su autonomía personal. En concreto, el área de Religión Católica propone valores de autonomía y libertad personal y cuidado de los otros. Entre otros recursos para esta metodología se pueden aplicar en el aula técnicas de trabajo cooperativo formal e informal.

Diseño Universal para el Aprendizaje

La metodología del área de Religión Católica tendrá en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje para programar propuestas didácticas compuestas por prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que contribuyan a enriquecer el proceso de desarrollo integral del alumnado, promoviendo su progreso en el reconocimiento de la tradición religiosa y cultural del entorno familiar y social, en la adquisición de hábitos y valores necesarios para su vida, en el crecimiento interior y su autonomía personal, así como en la expresión de sus propias emociones y experiencias de forma respetuosa y empática generando entornos inclusivos y diversos. Se fomentan así procesos pedagógicos accesibles para todos por la diversidad de estrategias y recursos, de espacios y tiempos, que se utilizan en el aula y por la adaptación del currículo a las necesidades de los diferentes ritmos de aprendizaje. En el diseño de las actividades de esta área se tendrá en cuenta la flexibilidad

del currículo, los contextos de enseñanza inclusivos, y la utilización de recursos accesibles para todos.

H. Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

La evaluación se comprende como parte de este proceso de enseñanza y aprendizaje. El área de Religión Católica confiere una insustituible responsabilidad a la figura del docente cuya intervención es esencial en la gestión del proceso de enseñanza, tanto en su programación como en su desarrollo y evaluación.

La didáctica del área de Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son:

- Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural;
- Despertar la curiosidad, identificando algunas preguntas que suscitan las experiencias;
- Promover el pensamiento autónomo a través de la escucha y comprensión de relatos bíblicos, cuentos y representaciones artísticas del mensaje cristiano;
- Emplear diversos lenguajes para expresar sus emociones, gustos y preferencias, contrastadas con los valores del cristianismo;
- Acercarse con empatía a otras visiones del mundo, para la construcción de la convivencia pacífica e inclusiva;
- Aplicar este proceso formativo en la construcción de la autonomía personal como preparación para el aprendizaje para toda la vida.

La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta área. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en el área de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado y los objetivos de etapa y el perfil de salida..

La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de permitir la valoración de los aprendizajes y ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza. También posibilita detectar dificultades para aplicar las medidas de refuerzo necesarias. Los criterios de evaluación son el elemento curricular para orientar esta parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado propio y de los demás. Para facilitar la evaluación, los planteamientos didácticos han de incluir elementos claramente relacionados con los criterios de evaluación y las competencias específicas, lo que permitirá evaluar los aprendizajes propuestos por el área. La evaluación del área de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras áreas de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas. Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado. En esta etapa la observación directa y sistemática será una herramienta clave para la evaluación, ayudando al alumnado a que progresivamente sea consciente de sus aprendizajes, desarrollando la

metacognición desde el juego y el autoconocimiento. Utilizaré herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, y lista de cotejo. Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, convirtiendo el mismo en un proceso orientador.

I. Evaluación Inicial.

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.
- Las evidencias y pruebas realizadas durante este periodo.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

El carácter competencial de la evaluación inicial, en la que se han de utilizar diferentes instrumentos (rúbricas, test, anecdotario, observación, realización de actividades, ...), permite perfilar una imagen precisa del grupo clase, lo que supondrá una toma de decisiones más adecuada

Para la recogida de datos de la evaluación inicial se utilizará la siguiente tabla:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1.1 Identificar los principios y virtudes que promueven y respetan la dignidad de todas las personas, reflexionando sobre experiencias personales y de aula, desarrollando autonomía, juicio crítico y responsabilidad.	2.1 Promover actitudes que impulsen la mejora de la convivencia y el cuidado del planeta, conociendo y aplicando algunos principios de la ética cristiana, plasmando sus conclusiones en diferentes soportes.	3.1 Reflexionar sobre algunos principios generales de la ética cristiana, conociendo su realización en biografías significativas y movimientos sociales, descubriendo cómo pueden ser puestos en práctica en nuestros entornos sociales cercanos y virtuales.	4.1 Comprender y valorar cómo el patrimonio religioso cristiano contribuye a la construcción de la identidad de las personas y de los pueblos, e inspira la expresión de la propia vivencia personal y social a través de diversos lenguajes.	5.1 Reconocer y valorar el encuentro con los demás como oportunidad para el desarrollo de la propia interioridad, teniendo como referencia los encuentros de Jesús de Nazaret.	6.1 Comprender la importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel que tiene su continuación en Jesucristo, y sus aportaciones sociales y culturales en la historia.
EVIDENCIAS	Cuaderno de clase Actividades orales Exposición oral Actividades preguntas y respuestas.	Cuaderno de clase Actividades orales Exposición oral Actividades preguntas y respuestas.	Cuaderno de clase Actividades orales Exposición oral Actividades preguntas y respuestas.	Cuaderno de clase Actividades orales Exposición oral Actividades preguntas y respuestas.	Cuaderno de clase Actividades orales Exposición oral Actividades preguntas y respuestas.	Cuaderno de clase Actividades orales Exposición oral Actividades preguntas y respuestas.
1						

2						
3						
4...						
INSTRUMENTOS	Rúbricas Lista de cotejo Fichas	Rúbricas Lista de cotejo Fichas	Rúbricas Lista de cotejo Fichas	Rúbricas Lista de cotejo Fichas	Rúbricas Lista de cotejo Fichas	Rúbricas Lista de cotejo Fichas

J. Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado en todas las áreas.

El área de religión Católica tiene un elemento favorecedor para estimular el interés, debido a la variedad de recursos que se utilizan y la multitud de textos diferentes que se proponen, así como las actividades tanto orales como escritas que se realizan y que permiten trabajar el conocimiento del mundo que les rodea a través de sesiones de lectura adaptadas a la temática trabajada.

En cada sesión, se trabaja la Competencia en Comunicación Lingüística a través de la lectura de textos de diferente tipología (carteles, redacciones, Biblia, parábolas...) y se realizan actividades para que el alumnado desarrolle habilidades de expresión oral y escrita.

K. Las medidas de atención a la diversidad.

Con el alumnado que presente a lo largo del curso dificultades en esta área, se procederá a tomar las medidas recogidas en nuestro Plan de Atención a la Diversidad. El alumnado a lo largo de la etapa de Educación Primaria puede presentar necesidades educativas, transitorias o permanentes y los centros deben establecer diferentes medidas generales de atención a la diversidad para su alumnado en sus programaciones, que podrán ser utilizadas en cualquier momento de la etapa.

	Agrupación de áreas en ámbitos de conocimiento	
	Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora en el aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos de presente desfase en su nivel curricular.	
	Desdoblamientos de grupos en las áreas de carácter instrumental	
	Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un momento de la medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá funcionar al mismo tiempo en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá el abandono del alumnado necesitado de apoyo	
	Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje	
MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en el aula, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan el aprendizaje del alumnado.	
	Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas de la educación para la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adaptación de las medidas educativas.	
	Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la reducción del abandono escolar temprano.	

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias clave de la etapa.

En el caso del alumnado que ya presenta necesidades específicas de apoyo educativo, el equipo docente establecerá conjuntamente con la jefatura de estudios y la participación del equipo de orientación y del equipo técnico de coordinación pedagógica aquellas medidas que se estimen necesarias para

asegurar un proceso normalizado de enseñanza y aprendizaje con este alumnado, tales como:

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Alumnado que no haya promocionado de curso.
Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior
Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión
Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.
Programas de Profundización

Y tal y como se establece, los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.

Cuando un alumno/a tienes necesidad de medidas específicas se definen como

todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos, curriculares y metodológicos, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo

elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria. Entre ellas se encuentran:

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE DIVERSIDAD
El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Lenguaje, personal complementario u otro personal
Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo educativas especiales.
Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos con necesidades educativas especiales. La evaluación referencia los elementos fijados en ellas.
Programas específicos para el tratamiento personalizado específicas de apoyo educativo
Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con
La atención educativa al alumnado por situaciones personales convalencia domiciliaria.

educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario.

Estas medidas son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los

Por otro lado, también se desarrollarán una serie de Programas de Adaptación curricular:

PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

Adaptación curricular de acceso.
Adaptación curricular significativa
Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

*Estas medidas desarrolladas serán las medidas de atención a la diversidad que serán recogidas en este apartado en función de las características de mi alumnado.

L. Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.

Los recursos y materiales didácticos a utilizar a lo largo del ciclo son ricos y variados y a continuación se detallan un listado de los que se van a utilizar a lo largo de 5º PRIMARIA y 6º PRIMARIA.

RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
5º PRIMARIA	6º PRIMARIA
● Recursos literarios (cuentos, libros...) ● Material fungible ● Ordenador ● Recursos multimedia (vídeos, juegos interactivos, libro digital,...) ● Internet ● Recursos personales extras ● Libro de 5º curso. Actividades y recursos correspondientes a la unidad.	● Recursos literarios (cuentos, libros...) ● Material fungible ● Ordenador ● Recursos multimedia (vídeos, juegos interactivos, libro digital,...) ● Internet ● Recursos personales extras ● Libro de 6º curso. Actividades y recursos correspondientes a la unidad.

M. Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los equipos de ciclo.

Respecto a las actividades complementarias y extraescolares, hay que destacar que, aunque las propuestas para el primer ciclo, no se han establecido en base al área, sí

están relacionadas con la misma. Además se realizarán diferentes actividades complementarias a lo largo del curso relacionadas con efemérides y festividades que atienden a nuestra idiosincrasia artística y cultural relacionada con la competencia 5: Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora. A nivel de centro se celebrará el día de Todos los Santos, el 27 de octubre, para conocer los frutos de otoño en su entorno, además de la salida a “Sierra Extreme” para conocer la naturaleza del entorno.

N.Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

De manera transversal, el área de Religión Católica está reflejado en muchos de los Planes y Proyectos del centro, sobre todo, en Escuela Espacio de Paz, Igualdad de Género, Convivencia Plus, Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Todos estos proyectos el objetivo final es la igualdad, la paz, la convivencia

Ñ. Evaluación de la Programación didáctica.

Trimestralmente, como parte de la Sesión de Evaluación, se realizará una evaluación de la programación didáctica. El resultado se reflejará en las actas de las sesiones de evaluación de los diferentes cursos. Para dicha evaluación, se reflexionará sobre los siguientes aspectos:

Además, también se realizará una evaluación de la Programación Didáctica:

¿Cómo se ha desarrollado la programación?	
¿Se han conseguido desarrollar las competencias específicas?	
¿Se ha cumplido la temporalización?	
¿La metodología ha sido apropiada?	

¿Los criterios y procedimientos de evaluación han sido los pertinentes?	
¿Se han aplicado las pautas DUA?	
¿Se ha adaptado la programación a las características del alumnado?	
¿Se han llevado a cabo las actividades previstas?	
Otros:	

Además, también se realizará una evaluación de la práctica docente:

DIMENSIÓN 1: Programación de la Enseñanza.

	A	B	C	D
1. Planificación del trabajo docente				
2. La Programación larga o de ciclo				
3. La Programación corta o de aula				
4. La contextualización				

DIMENSIÓN 2: Metodología y aprovechamiento de recursos.

A	B	C	D
---	---	---	---

1. Coherencia entre la metodología desarrollada en el aula y la expuesta en la programación				
2. Motivación para el aprendizaje				

3. Organización del proceso de enseñanza y aprendizaje				
4. Actividades desarrolladas y orientación del trabajo del alumno				
5. Utilización de los recursos del medio				

DIMENSIÓN 3: Evaluación de los aprendizajes.

	A	B	C	D
1. Evaluación inicial: instrumentos				
2. Evaluación continua: instrumentos				
3. Evaluación final: instrumentos				
4. Coevaluación y autoevaluación				
5. La calificación				
6. La Promoción				
7. Información a familias y alumnos				

DIMENSIÓN 4: Formación y evaluación de la enseñanza.

	A	B	C	D
1. Formación e innovación educativa				
2. Evaluación de la práctica docente				

DIMENSIÓN 5: Tutoría.

	A	B	C	D
1. Actuaciones con alumnos				
2. Contenido de la tutoría				

3. Relaciones con padres-madres del alumnado				
4. Coordinación con el equipo docente				

DIMENSIÓN 6: Atención a la diversidad.

	A	B	C	D
1. La recuperación				
2. Profundización y enriquecimiento				
3. Atención al alumnado con n.e.e.				

DIMENSIÓN 7: Clima de aula.

	A	B	C	D
1. Distribución del mobiliario y del material en el aula				
2. Interacción profesor-alumnos/as				
3. Trabajo en equipo del profesorado				
4. La resolución de conflictos en el aula				